

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16692** TALLERES AREVALILLO, S.A.

Se convoca a lo señores accionistas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, en la calle domiciliada en 28006 Madrid, calle General Pardiñas, número 97, el próximo día 24 de junio 2010, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum legalmente establecido, al día siguiente, 25 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2009.

Segundo.- Informe sobre la situación económico financiera y patrimonial de la sociedad, reducción y/o ampliación en su caso de capital para el restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Tercero.- Caso de no adopción de acuerdo de reducción y/o aumento del capital, adopción de otras medidas alternativas o complementarias, análisis y decisión sobre las mismas.

Cuarto.- Acuerdos procedentes para la solemnización y ejecución de los anteriores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Reunión.

Conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. De igual modo y conforme a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. Se pone en conocimiento de los accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, la Administradora ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta general de accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Madrid, 8 de mayo de 2010.- La Administradora, Alicia López Arevalillo.

ID: A100037728-1